

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 252 31 de marzo de 2017 PE/005416-01. Pág. 28261

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005416-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a asesores formados en aplicación de la Medida 02, submedida 2.3, apoyo a la formación de asesores del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005353 a PE/005788.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León.

Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

El pasado 25 de agosto de 2015 se aprobaba definitivamente el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, después de trascurrido un tiempo prudencial. Respecto de la medida M02: Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas (art.15), submedida 2.3. apoyo a la formación de asesores.

### **PREGUNTA**

- 1. ¿Número de asesores formados hasta el momento?
- 2. Listado de dichos asesores tratada, así como los importes de cada uno de ellos.
- 3. Ordenes o normativa por la que se ha puesto en marcha.

Valladolid, 2 de marzo de 2017.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-015645